

Orden de convocatoria de 17 de enero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 24). La reclamación será resuelta en virtud de Orden ministerial, que modificará la de 31 de julio de 1975.

3.º De conformidad con lo dispuesto en el número primero del artículo 10 del Decreto 1907/1971, de 15 de julio, y en la base decimoséptima de la convocatoria, podrá ejercitar el derecho de opción si estaba ocupando la plaza objeto del concurso-oposición en el momento de la publicación de la relación provisional en el «Boletín Oficial del Estado», o sea, el 14 de junio de 1975, fecha que sirvió de referencia para la concesión de las opciones a los opositores que aprobaron dentro de plazo. A tal efecto, en un plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación de la presente Orden, formulará petición ante la Dirección General de Universidades, Subdirección General de Profe-

sorado Universitario (Servicio de Programación y Provisión), a través del Rectorado respectivo, con arreglo al modelo que se acompaña a esta Orden ministerial. De no tener derecho a opción o no formular su petición con la justificación correspondiente, será integrado en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en la situación de expectativa de destino.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.
Madrid, 23 de diciembre de 1977.

CAVERO LATAILLADE

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

ANEXO

MODELO DE PETICION

Don, opositor aprobado en la disciplina de, de la Facultad o Escuela Técnica Superior de, por la presente ejercita la opción prevista en el número primero del artículo 10 del Decreto 1907/1971, de 15 de julio, a cuyo efecto declara:

a) Que en la fecha de publicación de la Orden ministerial de 6 de junio de 1975 estaba desempeñando la plaza de Profesor adjunto interino o Profesor Encargado de Laboratorio interino denominada (1) de la Facultad o Escuela Técnica Superior de la Universidad de

b) Que para ocupar dicha plaza fue nombrado (2) por (3), con fecha, habiéndosele asignado por el Registro de Personal de la Dirección General de la Función Pública, con fecha el número

En a de de 197...
(Firma del interesado.)

INFORME DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD DE (4)

En a de de 197...
El Rector,

(1) Designar la denominación exacta de la plaza objeto de la adjudicación.

(2) Acompañar fotocopia compulsada del nombramiento.

(3) Autoridad que le nombró.

(4) El Rectorado informará sobre la exactitud de los datos consignados por el interesado y demás circunstancias que estime pertinentes.

2027

ORDEN de 10 de enero de 1978 por la que se nombra la Comisión especial del concurso de traslado de la cátedra de «Literatura española» de la Facultad de Filosofía y Letras de Cáceres, de la Universidad de Extremadura.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958,

Este Ministerio ha resuelto nombrar la Comisión especial que emitirá propuesta para resolución del concurso de traslado anunciado por Resolución de 28 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de septiembre), para provisión de la cátedra de «Literatura española» de la Facultad de Filosofía y Letras de Cáceres de la Universidad de Extremadura, que estará constituida en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Francisco Indurain Hernández.

Vocales: Don Francisco López Estrada, don Ricardo Senabre Sempere, don Raimundo Fernández González y don José Luis Varela Iglesias, Catedráticos de las Universidades Complutense, Extremadura, Valencia y Complutense, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Gregorio Salvador Caja.

Vocales suplentes: Don José María Martínez Cachero, don Víctor García de la Concha, don César Real de la Riva y don Sebastián de la Nuez Caballero, Catedráticos de las Universidades de Oviedo, Zaragoza, Salamanca y Sevilla, respectivamente.

Los Vocales de esta Comisión especial figuran nombrados en el orden que señala el mencionado artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de enero de 1977.—P. D., el Subsecretario, Antonio Fernández-Galiano Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

2028

RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se hace pública la relación provisional de aspirantes admitidos al concurso-oposición a la cátedra de «Dibujo del Antiguo y Ropajes», vacante en la Escuela Superior de Bellas Artes de San Jorge, de Barcelona.

Ilmo. Sr.: Terminado el plazo de admisión de solicitudes al concurso-oposición a la Cátedra de «Dibujo del Antiguo y Ropajes», de la Escuela Superior de Bellas Artes de San Jorge, de Barcelona, convocado por Orden de 5 de septiembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de octubre siguiente),

Esta Dirección General hace pública la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos al expresado concurso-oposición: